



**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 06/2013
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 09 de agosto de 2013, siendo las 11.00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 06/2013, convocada para el día de hoy, con la asistencia del Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, quien preside y de los(as) Consejeros(as) Ximena Troncoso, Juan Carlos Sáez Contreras, Gregorio Angelcos, Pablo Dittborn, Jaime Espinosa, Cecilia Jaña, Carlos Bastías. También se encuentran presentes la Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Paz Balmaceda y la abogada del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

Tabla:

1. Propuesta Lee Chile Lee FILSA
2. Participación en reuniones Comité CERLALC
3. Selección proyectos Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013.
4. Selección proyectos Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Propuesta Lee Chile Lee FILSA

Se deja constancia que en atención a las normas de probidad, el Consejero Pablo Dittborn se abstiene en este punto de la tabla.

En el marco del Plan de Fomento de la Lectura, se informa a los Consejeros presentes que existe un remanente de recursos ascendente a \$30.000.000. Se indica que en el marco de lo anterior y con la finalidad de ejecutar los recursos que la Ley de Presupuesto contempla este año, se presenta una propuesta para realizar ciertas actividades en el marco del Plan de Fomento de la Lectura, en la Feria Internacional de Santiago (FILSA). De esta manera, se sumarían esfuerzos y recursos entre la entidad organizadora del mayor evento cultural de Chile y el Consejo Nacional de Libro y la Lectura.

La propuesta contempla suscribir un convenio de colaboración con FILSA con el fin de realizar y apoyar las actividades de fomento del lector en el espacio más importante de difusión del libro y la lectura de Santiago; y darle valor a la lectura y a los lectores. Al

respecto se señala que FILSA propone este año innovar en espacios y programación cultural, convirtiéndose en una fiesta cultural ciudadana, inclusiva, accesible y rica en experiencias para el visitante.

Las actividades que se ejecutarían en el marco de la Feria serían las siguientes:

- **Programa de visitas guiadas:** El programa consiste en desarrollar una parrilla de actividades gratuitas centradas en el fomento lector para un público escolar que va desde el párvulo hasta la enseñanza media. Las actividades se desarrollarían en el recinto de la Estación Mapocho y abarcarían desde presentaciones de libros, encuentros con escritores, talleres de escritura y lectura, cuentacuentos y obras de teatro, visitas guiadas por géneros literarios a los stands de exhibición y recorridos históricos por el centro cultural. Para estos efectos la Feria dispondría de un pabellón especial dedicado exclusivamente al mundo infantil. La organización pone a disposición de los interesados (colegios de escasos recursos) el traslado en 30 buses desde el establecimiento hasta el centro de actividades. La actividad pretende cubrir un público aproximado de 11 mil beneficiarios, 300 colegios y 120 actividades programadas (según datos de la actividad realizada en 2012). Esta actividad contempla un presupuesto de \$8.000.000.
- **Jornadas de Educación:** La Secretaría señala que hoy más que nunca la educación ocupa un rol preponderante en los objetivos de la Feria Internacional del Libro de Santiago. Así lo ha entendido la organización del evento, que en conjunto con el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, Coordinadores del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, Coordinadores de Bibliotecas CRA y representantes de Editoriales se han abocado a formular un programa de actividades amplio e integral para las presentes Jornadas de Educación. Se indica que estas célebres jornadas realizadas durante 15 años consecutivos están orientadas a desarrollar un programa práctico e intensivo a cargo de especialistas extranjeros y nacionales, que entreguen las herramientas y experiencias necesarias para fomentar el libro y la lectura en colegios, escuelas y bibliotecas. Además, incorporan nuevos temas que no sólo fortalecen el hábito lector y la capacidad de comprensión, sino que también entregan herramientas en ayuda de la labor docente en un sentido más amplio, convocando por primera vez a padres y apoderados que también deseen aprender técnicas de fomento lector.

Sus principales objetivos son:

- Crear un espacio de reflexión, información y debate entre los profesionales ligados al ámbito educacional, exponiendo a través de conferencias realizadas por especialistas, las temáticas relevantes en torno a la lectura de libros y su relación con el mejoramiento efectivo de la Educación en Chile.
- Rescatar y difundir experiencias educativas exitosas, realizadas por docentes de nuestro país en sus establecimientos educacionales, que refuerzan el fomento de la lectura en niños y adolescentes.

- Facilitar el acceso de los docentes a la oferta de libros disponibles, reforzando así el uso de este instrumento como una herramienta efectiva para el desarrollo de una educación de calidad.

Esta actividad contempla un presupuesto de \$7.000.000.

- **Jornadas de Profesionales:** La formación de profesionales editores, libreros y distribuidores de libros ha sido una preocupación constante de la Cámara Chilena del Libro desde su origen. Parte de su trabajo gremial y hacia la comunidad está dedicada a formar y capacitar a quienes se desempeñan en el área, a través de instancias tipo Jornadas Profesionales que buscan entregar herramientas que les permitan actualizar sus conocimientos en diferentes materias relacionadas con el libro. La Feria Internacional del Libro de Santiago representa una inigualable oportunidad para llevar adelante un programa ambicioso de actividades, aprovechando la participación de destacadas figuras de la literatura y de la industria editorial extranjera y nacional.

La propuesta de este año está orientada a:

1. Reunir a profesionales de la industria editorial, nacionales y extranjeros, en un espacio que permita el efectivo intercambio de información y perspectivas frente a políticas, normativas e iniciativas, que afectan el desarrollo de la industria.
2. Informar a editores, distribuidores, libreros, bibliotecarios y profesores, de la oferta de libros nacionales disponibles, incentivando el intercambio comercial entre los participantes.
3. Fortalecer y renovar las relaciones comerciales que se han establecido en ferias anteriores entre los diferentes actores de la cadena editorial.
4. Incentivar la venida de importantes compradores de mercados extranjeros con el fin de informarles e interesarles en la oferta editorial chilena.

Esta actividad contempla un presupuesto de \$6.000.000.

- **Visitas de escritores extranjeros:** Se indica que uno de los grandes atractivos de la Feria Internacional del Libro de Santiago es la posibilidad del encuentro físico entre el escritor y el lector. Al realizar una convocatoria relevante de invitados internacionales nos permite generar un epicentro de ideas, posicionando el evento cultural como un referente latinoamericano de tendencias y expresiones literarias. Cuando el escritor invitado es una figura renombrada, viene del extranjero (lo que implica una ocasión única), la ilusión y la atracción que provocan en el lector son elementos esenciales dentro de la experiencia que ofrece la Feria al visitante. Es por esto que se ha convocado a destacados escritores de diferentes ámbitos, géneros, orígenes y edades, con el objetivo de llegar a un público amplio y transversal.

Esta actividad contempla un presupuesto de \$4.000.000.

- **Foro de la palabra:** Se señala que se trata de una actividad diaria inédita en la Feria Internacional del Libro de Santiago que pretende conseguir un encuentro entre ciudadanos, de intercambio de miradas y observaciones que den cuenta de

la sociedad contemporánea. El objetivo es armar una parrilla de actividades que contemplen temas de contingencia, desde la política hasta la economía, pasando por los temas de educación, género, inclusión, ecología, deporte, clases sociales, etc. Todos ellos contemplarán un vínculo con la literatura y la bibliografía existente al respecto. El público asistente podrá establecer un vínculo entre las preocupaciones de la sociedad actual y la bibliografía que le acercará conceptualmente a esos temas. El objetivo principal del Foro de la palabra es entrar en el debate ciudadano desde el conocimiento y romper la desconexión que existe entre los temas claves que le interesan a la ciudadanía y los libros como instrumentos insustituibles para acceder y profundizar en ellos. Todas las actividades estarán en sintonía con el lema de la feria "Leer Engrandece"

Esta actividad contempla un presupuesto de \$5.000.000.

La consejera Ximena Troncoso, indica que le parece una buena propuesta y consulta acerca del mecanismo a través del cual se transferirán los recursos. Al respecto se indica que los recursos se transferirán a través de un Convenio de Colaboración, con lo cual el Servicio debe supervisar y revisar que los términos que se pacten sean cumplidos íntegramente por el ente organizador de la Feria.

El Consejero Carlos Díaz consulta acerca del contenido del Foro de la Palabra, a lo cual se le indica que la idea es abordar temas de contingencia diaria en los cuales intervendrá el público asistente.

Los consejeros analizan la propuesta presentada.

ACUERDO N° 1:

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta para la realización en la Feria Internacional de Santiago de las siguientes actividades y con los presupuestos que se señalan, en los términos que fueron expuestos y que constan en la presente acta: **Programa de visitas guiadas (\$8.000.000), Jornadas de Educación (\$7.000.000), Jornadas de Profesionales (\$6.000.000), Visitas de escritores extranjeros (\$4.000.000) y Foro de la palabra (\$5.000.000).**

Se deja constancia que esta actividad se enmarca dentro del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, por lo que el total de los recursos (\$30.000.000) destinados para la realización de esta actividad se imputarán a dicho Programa. Se mandata a la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, realizar las gestiones pertinentes para la suscripción del respectivo Convenio de Colaboración con la entidad organizadora de FILSA 2013, el cual deberá contemplar la realización de las actividades antes referidas.

2. Participación en reuniones Comité CERLALC

La Secretaría indica que el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) es un organismo intergubernamental, bajo los auspicios de la UNESCO, con 40 años de existencia, que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. En este momento está conformado por 21 países miembros, en la que nuestro país participa por medio de la Secretaría del Fondo Nacional

de Fomento del Libro y la Lectura. Se señala que una vez al año se realiza una reunión Ordinaria del Consejo y Comité Ejecutivo, en las que se debe pagar una cuota por cada país miembro. Esto existe desde el año 2004, en donde se ha gestionado el desarrollo de Redplanes, cuyo principal objetivo es apoyar el diseño y la gestión de políticas que favorezcan la formación de lectores y escritores, para lograr el acceso al libro de toda la población.

Se indica que se aproximan dos reuniones, en las que participarán todos los países miembros de este organismo. Dichas reuniones son las siguientes:

- **XXVII Reunión Ordinaria del Consejo y Reunión Comité:** Se realizará en Río de Janeiro, Brasil, los días 7 y 8 de noviembre de 2013, oportunidad en la que se evaluará el monto de la cuota anual que corresponde a nuestro país. Se hará la presentación de diversos temas de interés; informes de avances de ejecución del Programa técnico 2012-2013; informe de ejecución presupuestaria 2013, análisis de documentos 2013 y proyecciones 2014; y
- **V Encuentro de Responsables Iberoamericanos de Planes Nacionales de Lectura:** Se realizará en Medellín, Colombia, los días 19 y 20 de septiembre de 2013. Dentro de sus objetivos es promover el intercambio de profesionales responsables de la gestión de planes y programas nacionales para fortalecer las condiciones de continuidad de los proyectos, además se contempla apoyar la continuidad y calificación de los planes y programas de lectura ya existentes en la región y contemplar la posibilidad de realizar otros nuevos. En esta reunión, además se evaluarán los avances de los planes nacionales de lectura y se trabajará una agenda común para el año 2014, cuando se celebren los diez años de Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA). El objetivo de la participación de nuestro país es entregar una cuenta pública del Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee y generar modelos de trabajo en común

El consejero Saez indica que está muy de acuerdo en que debemos estar presentes en esas reuniones. Agrega, que le preocupa un poco las políticas de homologación de planes, ya que es muy importante que los planes se adecúen a la realidad de cada país.

La consejera Troncoso consulta donde puede encontrar los documentos de 2013 del CERLALC. La Secretaría le indica que toda la documentación se encuentra disponible en la página web cerlalc.org, y que le hará llegar toda la información que requiera sobre este tema.

El Consejero Espinosa comenta que hoy es una realidad que en la etapa escolar se lee mucho menos que antes, por lo que le parece interesante, que se pudiera poner ese tema en CERLALC, sin perjuicio de establecer un programa a nivel gubernamental que vaya orientado al mismo camino. La Secretaría indica que ese es uno de los grandes problemas del Plan de Fomento de la Lectura. Se señala que la lectura durante la etapa de la primera infancia ha aumentado mucho, pero que después existe un desfase muy desfavorable.

3. Selección de proyectos en la Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013

La Secretaría informa a los consejeros presentes que en sesión extraordinaria 11/2012 de fecha 03 de enero de 2013, se aprobó el diseño de concurso público Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013, modificado por lo acordado por el Consejo en su sesión ordinaria N° 04/2013, cuyo objeto es dar énfasis a proyectos que impliquen la circulación de creación y producción en instancias nacionales e internacionales, tales como ferias del libro; foros, seminarios académicos y profesionales relacionados al libro y la lectura, que impliquen la participación de expertos extranjeros en Chile; iniciativas culturales del libro y la lectura en el extranjero que involucre repercusión local; y proyectos que difundan autores nacionales en el extranjero.

Se indica además que todos los proyectos recibidos durante este período obtuvieron puntaje de elegible.

Los consejeros analizan y debaten sobre los proyectos.

ACUERDO N° 2:

De conformidad a los criterios de selección establecidos en las bases concursales, que constan en Resolución Exenta N° 2.892, de 2013, se acuerda por el Consejo lo que se detalla a continuación:

- Proyecto Folio N° 35377, titulado "El libro chileno mira a Europa: Feria Internacional del Libro de Frankfurt", postulado por Edición Digital S.A.. Se deja constancia que los consejeros Dittborn y Sáez se abstienen en conformidad a las normas de probidad de la revisión de este proyecto.

Los consejeros analizan el proyecto, manifestando que les llama la atención el alto presupuesto que contempla para su ejecución. Se indica que el proyecto contempla el arriendo de un stand y la compra de los pasajes necesarios para asistir a la feria. El Consejo, tomando en cuenta el contenido del proyecto, acuerda su selección, pero estima que el proyecto es viable de realizar con menos recursos, por lo que acuerda asignarle la suma de \$8.000.000.

- Proyecto Folio N° 37227, titulado "Edicola Ediciones", postulado por Paolo Primavera Di Cintio. El proyecto es analizado por los consejeros, quienes acuerdan su selección, asignándole la suma de \$1.673.404, en atención, a su calidad y a que cuenta con cofinanciamiento. Se deja constancia que el postulante solicitó recursos para el ítem de honorarios, siendo que las bases no contemplan el financiamiento del mencionado ítem. El Consejo decidió rebajar del monto asignado, los recursos relativos a los honorarios, en consideración a que el Formulario de Postulación puesto a disposición del público para la postulación contempla erróneamente dicho ítem. La Secretaría deberá adoptar las medidas necesarias para corregir el formulario de postulación.

- Proyecto Folio N° 30546, titulado "Participación de representantes de Editores de la Furia en la FIL Guadalajara 2013", postulado por La Furia del Libro Sociedad Limitada. El proyecto es analizado por los consejeros, quienes acuerdan su selección, asignándole la suma de \$6.931.248, en base a la calidad del proyecto presentado y a que cuenta con cofinanciamiento.

- Proyecto Folio N° 30001, titulado "Presentación Libro ilustrado para videntes y no videntes FILG 2013" postulado por Paula Verónica Orrego Ortega. El proyecto es analizado por los consejeros, quienes acuerdan su selección, en base a la calidad del proyecto presentado y a que cuenta con cofinanciamiento. En cuanto a los recursos que se asignarán, el Consejo considera que el proyecto es ejecutable con menos presupuesto, por lo que acuerda asignarle la suma de \$3.000.000.

- Proyecto Folio N° 35524, titulado "Misión comercial y profesional a LIBER 2013" postulado por Amapola Editores Limitada. El proyecto es analizado por los consejeros, quienes acuerdan su selección en base a la calidad del proyecto presentado, considerando además que cuenta con cofinanciamiento. En cuanto a los recursos que se asignarán, el Consejo considera que el proyecto es viable de realizar con menos presupuesto que el solicitado, por lo que acuerda asignarle la suma de \$1.900.000. Asimismo, se deja constancia que el postulante solicitó recursos para el ítem de honorarios, siendo que las bases no contemplan el financiamiento del mencionado ítem. El Consejo decidió rebajar de lo asignado, los recursos relativos a los honorarios, en consideración a que el Formulario de Postulación puesto a disposición del público para la postulación contempla erróneamente dicho ítem.

- Proyecto Folio N° 37.376, titulado "Ahora Libro", postulado por Luis Alberto Seguel Vorpahl. El proyecto es analizado por los consejeros, quienes acuerdan su selección, asignándole la suma de \$472.600, en base a la calidad del proyecto presentado y a que cuenta con cofinanciamiento.

La nómina que contiene la completa individualización de los proyectos sometidos a conocimiento del Consejo, junto con sus respectivas evaluaciones, todas suscritas por la Secretaría y por el Jefe(s) del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, en su calidad de Presidente de la sesión, forman parte de la presente acta como **Anexo N° 1**.

Se mandata a la Secretaría para que efectúe las gestiones necesarias para la completa ejecución del presente acuerdo, lo que incluye corroborar los datos personales de los titulares de los proyectos, para las gestiones administrativas que sean necesarias.

4. Selección proyectos Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2013.

La Secretaría informa a los consejeros presentes que en sesión ordinaria 01/2013 de fecha 29 de enero de 2013, se aprobó el diseño de concurso público del Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2013, cuyo objeto es financiar total o parcialmente proyectos de traducción de libros nacionales a lenguas extranjeras.

Al respecto se presenta a los consejeros el proyecto presentado por Nadine Dejong, Folio N° 29545, titulado "Traducción al francés de *La ley de Snell* de Leonardo Sanhueza". Los consejeros analizan y discuten sobre dicho proyecto, indicando que desde el punto de vista de la traducción se trataría de un proyecto sumamente importante, por lo anterior, el Consejo acuerda la selección de esta postulación, asignándole la suma de \$ 800.000.

Asimismo, se presenta a los consejeros el proyecto presentado por Lina Meruane, Folio N° 29177, titulado "Traducción al inglés del ensayo *Viajes virales, la crisis del contagio del*

sida de Lina Meruane". El Consejo acuerda la selección de esta postulación, asignándole la suma de \$ 2.000.000.

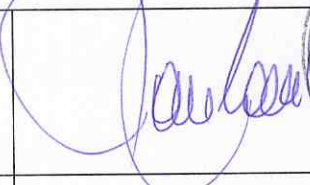

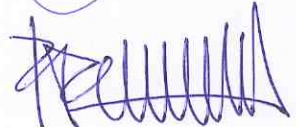

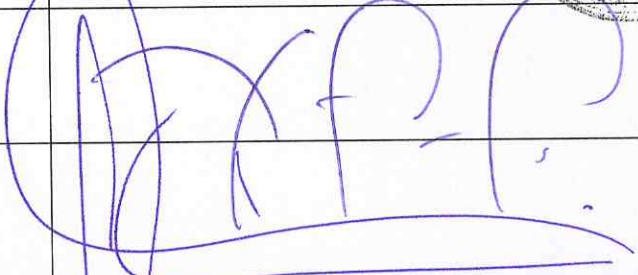
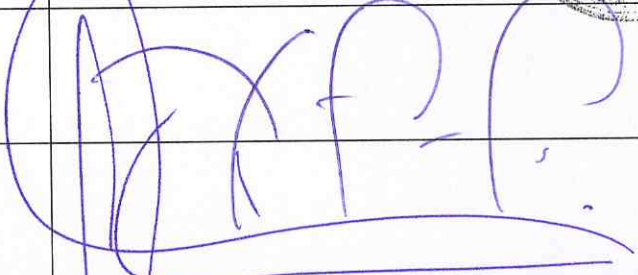
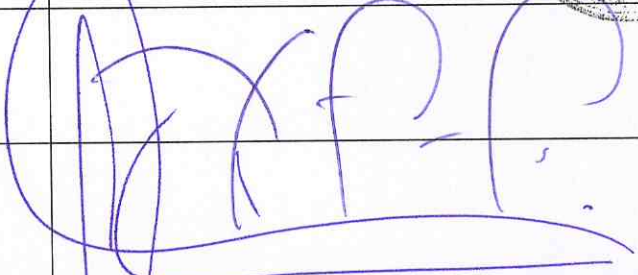
La nómina que contiene la completa individualización de los proyectos sometidos a conocimiento del Consejo, junto con sus respectivas evaluaciones, suscritas por la Secretaría y por el Jefe(s) del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, en su calidad de Presidente de la sesión, forman parte de la presente acta como **Anexo N° 2**.

Se mandata a la Secretaría para que efectúe las gestiones necesarias para la completa ejecución del presente acuerdo, lo que incluye corroborar los datos personales de los titulares de los proyectos, para las gestiones administrativas que sean necesarias.

5. Varios.

En esta oportunidad algunos consejeros desean exponer algunos temas, primeramente el consejero Saez solicita poner en tabla para la próxima sesión lo referente a la normativa de la Ley del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. La consejera Troncoso solicita una copia del anteproyecto de la Ley, ya que quiere conocer todas las propuestas de cambio. En otro aspecto, esta consejera propone invitar a la Sociedad de escritores de Chile (SECH), para obtener algún patrocinio de esta entidad.

Se pone término a la presente sesión siendo las 13:30 horas.
 Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>JAVIER CHAMAS CACERES Jefe de Fomento de las Artes e Industrias Creativas Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	 
<p>PAZ BALMACEDA Secretaria Consejo Nacional del Libro y la Lectura</p>	 
<p>XIMENA TRONCOSO</p>	
<p>JUAN CARLOS SÁEZ</p>	
<p>PABLO DITTBORN</p>	

GREGORIO ANGELCOS	
CECILIA JAÑA	
CARLOS BASTÍAS	
JAIME ESPINOSA	